

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11996 *Resolución de 11 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Badajoz» número 192, de 6 de octubre de 2017, y de 11 de octubre de 2017, número 195, se han publicado íntegramente las bases y la rectificación posterior de las mismas que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, grupo C1, mediante el sistema de oposición libre, nivel de complemento de destino 18, y demás retribuciones complementarias que le correspondan según la RPT vigente en este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», tablón de anuncios de la corporación y en la página web del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Jerez de los Caballeros, 11 de octubre de 2017.–La Alcaldesa, Virginia Borrallo Rubio.